



Aviso

Levantamiento de interrupción de negociación GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

En razón de que se ha procedido a la amplia difusión de la decisión de la Asamblea de la emisora del título relativa al pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 650.000.000.-, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires dispone restablecer la negociación de los valores negociables de *GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.*

Buenos Aires, 9 de agosto de 2019.


F. Pvs


ROBERTO CHIARÀMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA